



Ministerio de Educación

"2009 – Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

RESOLUCION Nº **632 SE**



BUENOS AIRES, - 4 D I C 2009

VISTO el Expediente N° 14219/09 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la FUNDACIÓN EL LIBRO, por la que solicita se declare de Interés Educativo a las actividades que la Comisión de Educación llevará a cabo entre los días 21 de abril y 10 de mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se realizan en el marco de la "36 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES".

Que la programación propicia la capacitación y la formación docente, y la realización de campañas de promoción y planes de lectura.

Que las actividades a desarrollar serán: XX Jornadas Internacionales de Educación; 6° Espacio de Educación Inicial; 2° Jornada para la Enseñanza de la Matemática; 11° Foro Internacional de Enseñanza de Ciencias y Tecnologías; 15° Encuentro Internacional de Narración Oral. Cuenteros y cuentacuentos, con el lema: Brindar con historias; 9° Encuentro de Educación, Comunicación, Información y el Libro, con el lema: La lectura, otra revolución; 13° Ciclo Internacional de Enseñanza de Lenguas, con el lema: Experiencias exitosas: recursos innovadores y recursos renovadores y 13° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro.

Que para el desarrollo de las actividades programadas se abordarán diversos ejes temáticos.

Que la iniciativa resulta valiosa y de utilidad para los asistentes, incentivando en los jóvenes y en la sociedad en general el contacto directo con el libro y la lectura como instrumento fundamental e insustituible de intercambio, de enriquecimiento lingüístico y cultural.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación

"2009 - Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a las actividades que, organizadas por la Comisión de Educación de la FUNDACIÓN EL LIBRO, se llevarán a cabo entre los días 21 de abril y 11 de mayo de 2010, en el marco de la "36 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES".

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature of Prof. María Inés Abribe de Vollmer]

632 SE

RESOLUCION N° _____

Prof. MARIA INES ABRIBE DE VOLLMER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN